



6901

Exp. N° 15.527/72

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 24 AGO 1972

VISTO:

El Seminario para profesores de Francés de Tercer Nivel que organiza la Administración Nacional de Educación Media y Superior, con la colaboración del Centro Internacional de Estudios Pedagógicos de Sèvres -filial Buenos Aires- y la especial participación del señor Michel DABÈNE -destacado por su Gobierno con motivo de dicho Seminario-, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 5º inciso e) del Estatuto del Docente;

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Seminario se impartirán directivas para la adaptación del "Nivel II" del Método "Voix et Images de France" a las necesidades de nuestros cursos de profesorado;

Que esa adaptación facilitaría en nuestros futuros profesores un más rápido dominio del idioma que deberán transmitir y un mejor conocimiento de la lengua hablada usual y;

Atento lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Aprobar el Seminario para profesores de Francés de Tercer Nivel que, con el fin de adaptar el "Nivel II" del Método "Voix et Images de France" a las necesidades de nuestros cursos de Profesorado, organiza la Administración Nacional de Educación Media y Superior con la colaboración de los Servicios Culturales de la Embajada de Francia, en Buenos Aires entre el 1º y el 14 de julio próximo.

2º.- Destacar en "Comisión de Servicios", según lo previsto en el apartado 2 de la reglamentación del artículo 3º del Estatuto del Docente, a los profesores de tercer nivel que participen en él.

3º.- Disponer que la Dirección General de Administración extienda las órdenes de pasaje a los profesores que, de acuerdo con las nóminas que facilitará la Administración Nacional de Educa-

79

////

A



Ministerio de Cultura y Educación

1111

ción Media y Superior, deban desplazarse de la ciudad de su residencia a Buenos Aires y vuelta y que se les abonen, oportunamente, los viáticos correspondientes.

4º.- Regístrese, notifíquese y cumplido, vuelva a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos.

A.J.M.-E.C.C.

1111
1111
1111
1111

Sur Falucho
GUSTAVO VALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN